



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Fundamentos

El Colegio de Veterinarios de la Provincia de Río Negro presento ante la Legislatura un proyecto sobre Tenencia Responsable de Mascotas, esta iniciativa tiene como finalidad concientizar, capacitar, formar, informar a los efectos de mejorar y lograr una actitud responsable del cuidado de los animales de compañía como forma de llegar a una convivencia armónica de los ciudadanos con ellas que mejore el entorno social y asegure que el vínculo milenarío del hombre y sus mascotas perdure y mejore cada día.

La necesidad de la creación de esta iniciativa tiene sus orígenes en la necesidad de concientizar acerca de la responsabilidad de las personas propietarias de mascotas en su cuidado y bienestar así como también en la prevención de daños a terceros y transmisión de zoonosis.

El proyecto del Colegio Veterinario de Río Negro busca incursionar en el medio formativo escolar como mecanismo generador de conciencia, cultura y saber en el contexto social, situación nunca antes encuadrada en educación formal que los alienta a indagar y descubrir nuestras potencias y formas latentes de aportar cambios positivos.

El deseo de establecer otros parámetros de trabajo en relación a las mascotas, la idea de asociarse a realidades del contexto como lo son organizaciones del contexto social y la acción de conocer nuestras capacidades los empujan a la innovación constante.

Con esta iniciativa el Colegio de Veterinarios de nuestra provincia busca llegar a la comunidad a través de otros medios, para mostrar lo que pueden hacer y dejar así su legado que por otra lado es parte de las funciones como agentes primarios de salud.

Por tal razón se pretende, en el marco del cuidado de nuestras mascotas, ampliar saberes y conocimientos y poner a prueba nuestras capacidades.

Básicamente, el proyecto intenta fundar y diseñar un espacio pedagógico de carácter formal, destinado a alumnos de nivel primario de manera directa e indirectamente a la comunidad en su conjunto. Este proceso se centrará en la acción del cuidado y la responsabilidad mediante prácticas destinadas a preservar la salud de los animales de compañía, su alimentación y cuidado, evitar el maltrato y lograr una inserción ambiental de estos animales de manera equilibrada. Con el objeto central de promover por parte del Colegio de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Veterinarios la misión de fortalecer el vínculo responsable
entre los niños y sus mascotas.

Por ello:

Autor: Pedro Pesatti



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, que vería con agrado se firme un convenio con el Colegio de Veterinarios de la Provincia de Río Negro, sobre Tenencia Responsable de Mascotas, con el fin de concientizar, capacitar, formar, informar a los efectos de mejorar y lograr una actitud responsable del cuidado de los animales de compañía como forma de llegar a una convivencia armónica de los ciudadanos con ellas que mejore el entorno social y asegure que el vínculo milenario del hombre y sus mascotas perdure y mejore cada día.

Artículo 2°.- De forma.